

# IV TRAIL “MIRADOR DE LAS BARDENAS”

RECORRIDO  
CORTO

10km

RECORRIDO  
LARGO

20km

DOMINGO

26 ABRIL 2026

SALIDA: 10:00H - PLAZA DE LOS FUEROS

CATEGORIAS:

- MASCULINO ABSOLUTO
- FEMENINO ABSOLUTO
- LOCAL

INSCRIPCIONES: ROCKTHESPORT



Valtierra  
Rock **es** sport



## NORMATIVA IV TRAIL “MIRADOR DE LAS BARDENAS”

Reglamento de la prueba:

Art. 1 – El Ayuntamiento de Valtierra, a través del “Club Filial Ayuntamiento de Valtierra, modalidad atletismo”, junto con la Federación Navarra de Atletismo, organiza la cuarta edición de la carrera “Trail, Mirador de Las Bardenas”, en la localidad navarra de Valtierra.

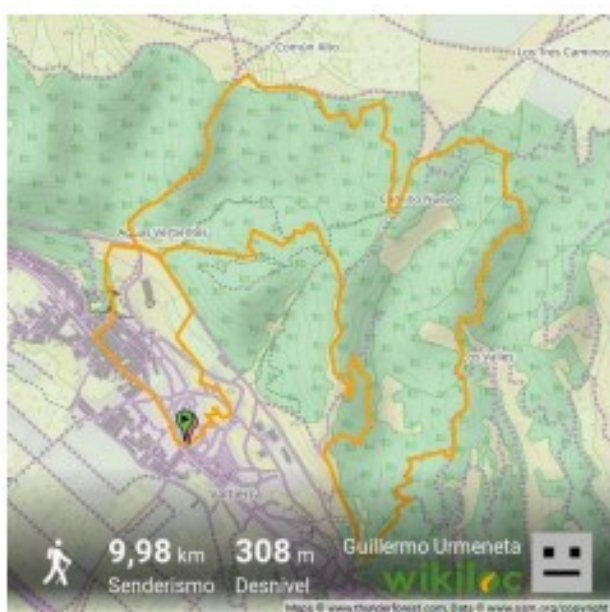
Art. 2 – La prueba se celebrará el próximo domingo **26 de Abril de 2026** con salida y meta en Plaza de los Fueros de Valtierra a las 10:00h.

- Contacto: Área de deportes del Ayuntamiento de Valtierra.
- Teléfono: 948 867 023
- Correo: [culturaydeporte@valtierra.es](mailto:culturaydeporte@valtierra.es)
- Puedes seguir todas las noticias relacionadas con la prueba en: [www.valtierra.es](http://www.valtierra.es)
- Información de turismo: dónde comer, dónde alojarse, y recursos de la localidad: [www.valtierra-turismo.es](http://www.valtierra-turismo.es)

Art. 3 – Recorrido:

Habrà un solo recorrido que se indica a continuación. Están marcados con cintas, flechas en el suelo, y avisos de las bifurcaciones, así como carteles para confirmar que se está en el recorrido correcto. También habrá cintas para cerrar los cruces más conflictivos. El recorrido largo consistirá en realizar dos vueltas a la ruta.

Recorrido Largo (20km) / Recorrido Corto (10km): 308 metros de desnivel.



Art. 4 – Avituallamientos y voluntarios: A lo largo del recorrido habrá avituallamiento sólido y líquido, así como voluntarios de la organización correctamente identificados. El avituallamiento se encontrará en el kilómetro 5 del recorrido. Los participantes que realicen la ruta larga, pasarán por el avituallamiento dos veces, mientras que los participantes que realicen la ruta corta, pasarán por el avituallamiento una sola vez. Además, habrá avituallamiento a la llegada.

Art. 5 – La prueba será controlada por el Comité Navarro de Jueces, control de tiempos a través de chips. Toda reclamación deberá ser efectuada dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados. Una vez finalizada la prueba, se podrán realizar reclamaciones hasta en un plazo de 7 días en el siguiente correo electrónico: [carreraspopulares@fnaf.es](mailto:carreraspopulares@fnaf.es)

Art. 6 – Salidas, control de carrera, abastecimiento y material:

- Salidas: ambas carreras (larga y corta) saldrán desde la Plaza de los Fueros de Valtierra con el siguiente horario:
  - o Recorrido largo: a las 10:00h
  - o Recorrido corto: a las 10:15h
- Control de carrera: El tiempo máximo para realizar la carrera será de 4 horas.
- Puestos de avituallamiento: Estarán marcados a lo largo del recorrido.
- Material: El material obligatorio podrá ser susceptible de ser modificado por parte del organizador del evento si cambian las condiciones meteorológicas. Esto deberá ser publicado en las webs, redes sociales y perfiles oficiales de la carrera para que esté a disposición de los corredores con un plazo mínimo de 24 horas de antelación.

Art. 7 – Participantes: El límite de participantes populares será de 200 participantes para realizar el recorrido corto, y de 200 participantes para realizar el recorrido largo. Todos los participantes recibirán una bolsa de corredor proporcionada por los patrocinadores de la prueba.

Art. 8 – Inscripciones y cuotas:

- Inscripciones: Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma RockTheSport desde el inicio de las mismas y hasta el día 23 de abril a las 23:59h. Los participantes deberán tener los 18 años cumplidos.
- Cuotas:

Recorrido Largo	Federados 17€	No Federados 20€
Recorrido Corto	Federados 13€	No Federados 15€

Art. 9 – Reglamento Técnico: Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail aprobado por la Comisión Delegada de la RFEA el 26 de agosto de 2020.

- Es obligatorio llevar bien puesto el dorsal.
- En el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal, o lo haga con el dorsal de otra persona suplantando su identidad, será descalificado de la prueba.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables de control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas, y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo.
- En caso de retirada, es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como avituallamientos personalizados.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos... hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

Art. 10 – Sanciones y penalizaciones: Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail aprobado por la Comisión Delegada de la RFEA el 22 de agosto de 2020.

Art. 11 – Entrega de dorsales y bolsa del corredor/a:

La entrega de dorsales se realizará el mismo día de la carrera desde las 8:30h hasta las 9:30h en los bajos del Ayuntamiento de Valtierra. Para la recogida de dorsales será obligatorio presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. A la vez que se recogen los dorsales, los participantes recibirán la bolsa del corredor.

Por motivos de seguridad, **no se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal**, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal se colocará en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo, y el corredor deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido y de forma visible en los controles y meta, y, de no ser así, el corredor podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art. 12 – Control de salida y equipación: Los participantes acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación. Los participantes deberán pasar obligatoriamente por control de salida en el horario programado, según los grupos de salida correspondientes y que serán publicados una vez se cierren las inscripciones. En dicho control, se revisarán las equipaciones y/o material por parte de los jueces.

Art. 13 – Zona de calentamiento y salida-meta: Se dispondrá de una **zona de calentamiento** en las calles y plazas adyacentes a la salida. Los **vestuarios** estarán disponibles en el Polideportivo de Valtierra, ubicado en Calle Santa Cruz, entre el centro de salud y el colegio. Habrá un lugar de **guardarropa** vigilado en los bajos del Ayuntamiento.

Art. 14 – Vehículos en carrera: Solamente podrán acompañar la prueba, los vehículos que determine la organización.

Art. 15 – Aparcamiento: La organización habilitará una zona de aparcamiento para que los participantes puedan dejar su vehículo (se aconseja en la zona del Ayuntamiento).

Art. 16 – Clasificaciones y premios:

- Las clasificaciones se expondrán en la página de la Federación Navarra de Atletismo: [www.fnaf.es](http://www.fnaf.es) y en <https://rockthesport.com>
- Premios:

	Clasificación masculina		Clasificación femenina		Clasificación local	
Recorrido Largo	Primer clasificado	Trofeo	Primera clasificada	Trofeo	Primer/a clasificado/a	Trofeo
	Segundo clasificado	Trofeo	Segunda Clasificada	Trofeo	Segundo/a clasificado/a	Trofeo
	Tercer clasificado	Trofeo	Tercera clasificada	Trofeo	Tercer/a clasificado/a	Trofeo
Recorrido Corto	Primer clasificado	Trofeo	Primera clasificada	Trofeo	Primer/a clasificado/a	Trofeo
	Segundo clasificado	Trofeo	Segunda Clasificada	Trofeo	Segundo/a clasificado/a	Trofeo
	Tercer clasificado	Trofeo	Tercera clasificada	Trofeo	Tercer/a clasificado/a	Trofeo

Art. 17 – Se organizará un **dispositivo médico** adecuado a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo.

Art. 18 – Normas medioambientales: El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Todos debemos ser conscientes del privilegio de poder disfrutar de un día deportivo en el entorno natural, por lo que se solicita máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido, se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental, será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que formen parte de la organización y no identificados como tal, que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar al juez árbitro de la prueba.
- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art. 19 – Seguros y responsabilidades: Todo participante estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil y accidentes. La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidentes de corredores fuera del circuito, así como cualquier otra negligencia.

Art. 20 – Toda persona participante reconoce y confirma, por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida, que se encuentra en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenada para participar en la prueba. Además, confirma no padecer enfermedades o lesiones que puedan agravarse y perjudicar gravemente a su salud al participar en esta prueba, y, si los padeciera, los podrán en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 21 – Toda persona participante, acepta la presente: “Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo, mediante fotografías, películas, televisión, radio y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.”

Art. 22 – Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Organizador.

Art. 23 – Ley de protección de datos: De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación Navarra de Atletismo, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación Navarra de Atletismo C/ Sangüesa 34 (Estadio Larrabide) 31200 Pamplona-Iruña.

Cualquier modificación de la normativa se informará por los canales oficiales de la prueba.

**Valtierra, Enero de 2026.**